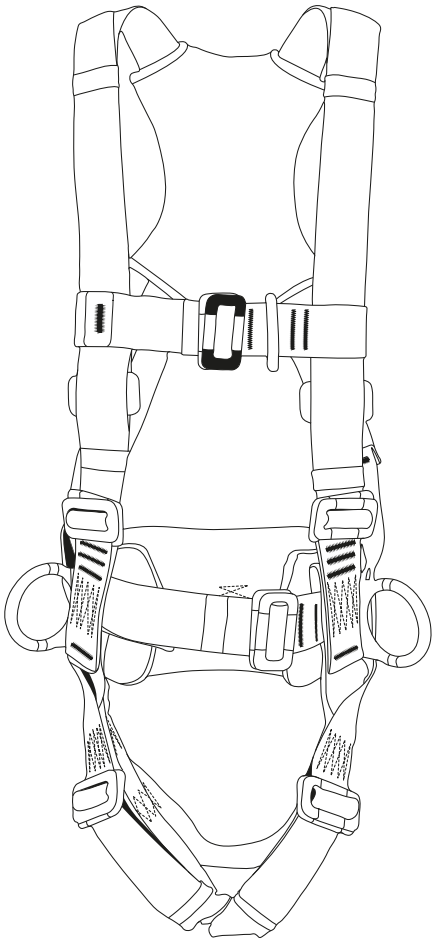


Arnés arco eléctrico 4 puntos de anclaje con soporte lumbar en H

REF: FB4HAFP

PUNTOS DE ANCLAJE:

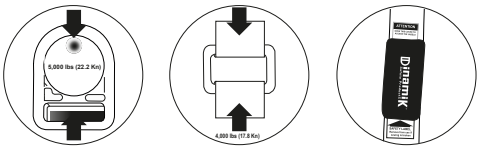


Arnés arco eléctrico 4 puntos de anclaje con soporte lumbar en H

REF: FB4HAFP

CARACTERÍSTICAS

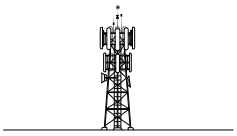
- Arnés de 4 argollas aisladas con una resistencia dieléctrica de 9Kv para trabajos en alturas,resistencia a la tracción de 22.2 kN (5,000 lb).
- Argolla de anclaje dorsal utilizada para conexión de sistemas anticaídas o para detención.
- Argollas laterales a la altura de la cintura destinadas para posicionamiento y/o restricción.
- Argolla pectoral utilizada para realizar maniobras de ascenso y descenso.
- Sistema de cuerpo completo totalmente ajustable en hombros, pecho y piernas por medio de 5 hebillas de inserción. Resistencia a la tracción de 17.8 kN (4,000 lb).



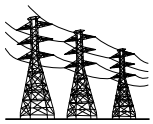
- Protector de marquillas en kevlar antillama.
- Soporte lumbar acolchada cubierta en kevlar resistente contra arco eléctrico que brinda confort al usuario.
- Peso máximo del usuario incluyendo herramientas 140 kg (310 lb).
- Cinta en Nomex-Kevlar 45 mm de alta tenacidad capaz de soportar una carga de hasta 7,000 lb, ademas cuenta con una resistencia contra arco eléctrico de 40 cal/cm2 a una distancia de 12".
- Sistema de presillado automático por puntadas estandarizadas en hilo poliéster de alta tenacidad.



SECTORES DE TRABAJO:



Sector de **Telecomunicaciones**



Sector **Eléctrico**



Sector **Metalmecánica**

Especificaciones		
Modelo	**Material**	**Herrajes**
"H" 4 Puntos Soporte Lumbar	Nomex ® Kevlar ®	Acero Aislado

Resistencia	Talla	Peso	9 Kv (Clase I)
5,000 lb (22.2 kN)	Universal (Ajustable)	2,300 gr (aprox.)	Resistencia Dieléctrica

NORMATIVIDAD

Conforme a Requerimientos:

ANSI/ASSP Z359.11-2021
ANSI/ASSP Z359.12-2019
ASTM F887-2016

COMPONENTES COMPATIBLES

1. Eslinga de Posicionamiento:

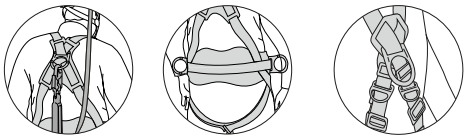
CSA45AFI-6.

2. Eslinga con absorbedor:

CSA45WABAFI. CSA45WABAFLI. CYAWABAFI. CYAWABAFLI.

USOS

Detención Caídas - Restricción y/o Posicionamiento - Ascenso y descenso.



MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO

1. La organización del usuario llevará a cabo el mantenimiento y el almacenamiento de los equipos de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Los problemas únicos que puedan surgir debido a las condiciones de uso se deben tratar con el fabricante.

2. El equipo que necesita o está programado para el mantenimiento debe etiquetarse como inutilizable y retirarse del servicio.

3. El equipo se almacenará de manera que se evite el daño por factores ambientales tales como la temperatura, la luz, los rayos ultravioletas, la humedad excesiva, el aceite, los productos químicos y sus vapores u otros elementos degradantes.

ATENCIÓN / WARNING	
Leer atentamente las recomendaciones de uso cuidado y mantenimiento	Carefully read the recommendations for use, care, and maintenance.

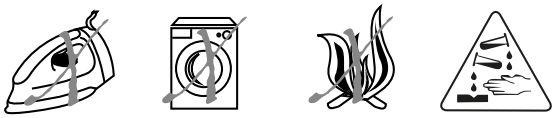
INSPECCIÓN DEL EQUIPO

Los usuarios de sistemas personales de detención de caídas deberán, como mínimo, cumplir con todas las instrucciones del fabricante con respecto a la inspección, el mantenimiento y el almacenamiento del equipo.

1. Además de los requisitos de inspección establecidos en las instrucciones del fabricante, el equipo deberá ser inspeccionado por el usuario antes de cada uso y, adicionalmente, por una persona competente certificada por la marca, que no sea el usuario, con un intervalo de no más de un año para: Ausencia o ilegibilidad de marcas. Ausencia de cualquier elemento que afecte la forma, el ajuste o la función del equipo, deformación, corrosión, ataque químico, calentamiento excesivo, alteración y desgaste excesivo. Evidencia de defectos o daños en la correa o cuerdas, incluyendo deshilachado, desentierro, pliegues, anudamiento, roping, puntadas rotas o tiradas, alargamiento excesivo, ataque químico, suciedad excesiva, abrasión, alteración, lubricación necesaria o excesiva y envejecimiento excesivo.

2. Los criterios de inspección para el equipo serán establecidos por la organización del usuario. Dichos criterios para el equipo deberán ser iguales o superiores a los criterios establecidos por esta norma o las instrucciones del fabricante, cualquiera que sea mayor.

3. Cuando la inspección revele defectos, daños o mantenimiento inadecuado del equipo, el equipo deberá ser retirado permanentemente del servicio o deberá someterse a un mantenimiento correctivo adecuado, por parte del fabricante del equipo original o su designado, antes de volver al servicio.



Producto elaborado por:
DINAMIK SAFETY PRODUCTS

CATÁLOGO COMPLETO EN: